



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

De órden de S. E. I. el Obispo mi Señor, se anuncia á sus fieles diocesanos que, en virtud de concecion pontificia, ha dispuesto, si Dios nuestro Señor le concediere salud, dar solemnemente en esta Santa Iglesia el domingo día 13 del corriente, festividad de la Pascua de Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, despues de concluida la misa mayor que celebrará de pontifical, la Bendicion Apostólica en nombre del Sumo Pontífice con aplicacion de indulgencia plenaria á todos los que verdaderamente contritos y habiendo confesado y comulgado se hallaren presentes y oraren segun la mente é intencion de Su Santidad.

Palma 2 de Abril de 1879.—Guillermo Puig Cañónigo Secretario,

MENSAJE DE LA PRENSA CATÓLICA Á SU SANTIDAD
*en la solemne recepcion que la dispensó Leon XIII en
 el día 22 de Febrero último.*

Beatísimo Padre:

«En el feliz momento en que Vuestra Santidad llega al primer aniversario de Vuestro Pontificado, los humildes escritores de los periódicos católicos, venidos de diferentes partes del universo, se prosternan á vuestras plantas como homenaje que justamente os es debido.

»Y como lo demanda tambien en los hombres que reverencian la majestad Pontificia lo profundo de su respeto, al felicitaros á Vos, que por divino decreto ocupais la Sede de Pedro, satisfacemos nuestro fervoroso deseo de contemplar al mejor de los Padres y de oír al Maestro infalible, viniendo á buscar la luz que resplandece en la ciudadela del Vaticano y que nos es necesaria, y dirigiendo al Eterno férvidas oraciones á fin de que os conserve por largo tiempo y apaciblemente en la Sede augusta para la defensa de los intereses católicos, para la salvacion de la misma sociedad civil, y para el amor y la dicha de todos los pueblos.

«Nosotros, que con la debilidad de nuestras fuerzas nos hemos dedicado á defender la Religion con nuestros escritos, y que nos vemos honrados con el favor que os debemos á Vos, que llevais el nombre de Leon—Leon el Grande y Leon X, cuya firmeza y sabiduría en Vos se reflejan—no podemos hacer ménos quedaros un vivo testimonio de nuestra gratitud en públicas expresiones de júbilo.

»Porque á nosotros simples soldados que nos esforzamos en excitar, entre las naciones del globo, los sentimientos de profunda sumision á la Cátedra Apostólica, no nos es dado dejar que nadie vaya más lejos en la expresion del respeto que os guardamos á Vos, Vicario de Cristo en la tierra.

»Ni tampoco podríamos creer nunca que llenáramos el deber que nos incumbe solamente por nuestra profesion de periodistas, si no mostráramos, especialmente por el ejemplo, á los detractores de la fé, que existe union cordial é íntima entre los escritores que se llaman católicos, porque están obligados á mantenerla por su suprema veneracion hácia Aquel á quien han sido dadas las llaves del reino de los cielos, y cuyas palabras, inspiradas por Cristo mismo, escuchan constantemente.

»Siendo esto así, nosotros, á quienes os dignais admitir á besar Vuestras plantas y los demás á quienes la distancia y otras causas han impedido contemplaros, todos, fieles representantes de la prensa católica, llegamos á Vos ¡oh el más indulgente de los Padres! á ofrecer os nuestro respeto más profundo de lo que pudiéramos expresar, y una fé entusiasta pronta á la abnegacion, doliéndonos vivamente por la guerra que se os hace. Nosotros solicitamos á Vuestra autoridad de Pontífice y Rey el ejercicio cotidiano de los periódicos que escribimos para secundaros, y de Vos, en quien reconocemos el origen, el fundamento y la sancion de todos los derechos y oficios humanos, la eficacia de nuestro ministerio.

»Sintiendo todos el mismo deseo en cuanto á seguuiros como jefe donde nos designeis, deseamos traer os consuelos en medio de las tribulaciones que os afligen. Nuestro único lema, es este: ántes romper nuestra pluma y aun daros nuestra sangre y vida, que separarnos de Vuestros mandatos. No creemos tener otro cargo que el de defender constantemente los derechos de la Sede Apostólica.

»Vuestros consejos son nuestra ley, y reuniremos nuestra inteligencia á fin de responder á Vuestros deseos y Vuestra esperanza.

»Distintos por la nacionalidad y variedad de las lenguas, nosotros, que, en una segunda peregrinacion, nos apresuraremos á visitar al Príncipe de los Apóstoles, siempre vivo, no tenemos, sin embargo, sino un mismo corazon, y todos á una misma voz decimos: PEDRO ENSEÑANOS. Perpétuamente unidos á

Vos por los lazos espirituales, seguimos todo lo que Vos enseñais en Vuestras Letras Encíclicas y los demás documentos de Vuestra sabiduría, y nos preservamos de todos los errores que Vos condenais; principalmente de aquellos que se conocen con los nombres casi bárbaros de *naturalismo*, *liberalismo* y *socialismo*, nos esforzamos por huir de los lazos del enemigo, á quien Vos desenmascaraís, queremos hacer lo que Vos no prescribís sin demora, y en Vos, finalmente, buscamos la salvacion.

»Nuestros deberes son numerosos y llenos de dificultades: nos vemos con frecuencia expuestos á las injurias y furores de hombres criminales que persiguen con su ódio la Luz de Cristo. Y Vos, Santo Padre, que desde lo alto del más augusto trono, como centinela del Señor, descubris de una mirada los acontecimientos, sabeis cuán encarnizada es la guerra que se nos hace, cuántas amenazas se nos dirigen, cuántos obstáculos obstruyen nuestro camino.

»Pero nosotros no nos dejamos abatir, y si sucede que sufrimos por el nombre de Jesus ó de su Vicario, experimentamos júbilo indescriptible.

»Aunque nos entristece el triste espectáculo del mundo, volvemos las miradas y la mente á la luz de Vuestro ástro, que es la más segura del cielo en la horrible tempestad, nos esforzamos en luchar con los destructores de la Religion, imitándoos, segun nuestra debilidad, á Vos, que no sabeis retroceder, y practicando bajo vuestros auspicios, y en el mar de las tribulaciones,, los deberes de escritores católicos.

»Vivid, vivid largo tiempo, Santísimo Padre, y ojalá pudiéramos alargar vuestra vida á costa de la nuestra, para que igualeis y aun excedais los años de Pio IX, vuestro invicto Predecesor.

»Mientras elevamos á Dios acciones de gracias especialísimas, que le debemos mucho mayores porque os ha elevado á la Sede Apostólica y comenzais felizmente el segundo año de Vuestro pontificado, ántes de separarnos para volver cada uno á nuestro pátria y sostener el combate en favor de Vuestras

derechos, solo nos falta, Santísimo Padre, que, en Vuestra benignidad hácia nosotros, para que nuestros esfuerzos no sean inútiles y como prenda de Vuestra benevolencia paternal y anuncio de la divina gracia, nos concedais la Bendicion Apostólica que con vehemencia solicitamos para todos los escritores de la prensa católica, á fin de que secunde nuestra obra, nos dé aliento en nuestras tareas y apresure el feliz momento de recibir el ansiado premio de la victoria en nuestros combates por la verdad.»

EL DISCURSO DE SU SANTIDAD á los periodistas católicos.

Transcrito el mensaje de los periodistas católicos á Leon XIII en la solemne recepcion que se dignó otorgarles en el Vaticano el veinte y dos de Febrero último, en la que figuraban unos ochocientos representantes de la prensa católica, con más, la manifestacion de mil trescientos periódicos, que de todos los puntos del globo enviaron su adhesion, al precioso mensaje leído ante Su Santidad por Mons. Triepi, á continuacion verán tambien nuestros lectores el bellissimo discurso que pronunció el sábio Pontífice en contestacion al que acababa de escuchar de la prensa católica. Es elocuentísimo como todos los suyos, digno, levantado y sobre manera oportuno.

Condena en él con discreta energía los grandes males, que viene causando la prensa irreligiosa con su propaganda envenenada, *y no se engañaría mucho, dice el Pontífice, quien atribuyese á la prensa malvada la muy deplorable situacion de las cosas á que hemos llegado.*

En este punto no damos nosotros pincelada. Todavía no hemos olvidado las brillantes reflexiones, que han hecho acerca de esta materia importante varios Prelados españoles mediante eruditas pastorales, en que tan sólida como juiciosamente se inculcan á los escritores católicos y á todos y á cada uno de los fie-

les los deberes, que es necesario cumplir en este círculo, tanto en lo que á lectura se refiere, como á la propaganda, apología, suscripciones y demás que con la prensa está relacionado.

La imprenta no es un mal, pero puede serlo. La Iglesia no la condena, al contrario, la bendice cuando no abusa. Esto es precisamente lo que acaba de decir en París un reputado Jesuita cuyo discurso ha merecido la bendición del Papa. «La prensa es un bien, ha dicho el P. Marquigni, su abuso es el que constituye necesariamente un mal.»

Y este abuso es el que ha señalado con los mas negros colores el Maestro infalible, enseñando la manera de combatirlo con discrecion, con caridad, con fortaleza, con dulzura con unidad de miras, con subordinacion, sin excisiones ni funestas rencillas.

Ya en ocasiones levantaron su voz augusta los RR. Pontífices, entre otros Inocencio XII, Benedicto XIV y Pio IX, aconsejando en el mismo sentido á la prensa católica, si quería cosechar mies abundante en el terreno de la propaganda de los buenos principios. Y se hará esa cosecha, no hay que dudarlo, con la ayuda de Dios y la perseverancia de los periodistas y demás escritores católicos en ordenado y disciplinado combate.

Otros puntos toca tambien en su hermoso discurso el Soberano Pontífice con delicada maestría, pero con decision y cristiana firmeza, como lo son, la necesidad del poder temporal del Papa, si ha de disfrutar de la libertad é independencia que le son necesarias en el gobierno de la Iglesia, y la confianza que deben depositar los pueblos y los gobiernos en las enseñanzas del catolicismo, inculcándolas á todos sin temores ni recelos. Porque la Iglesia, dice Leon XIII, *no escita á la plebe á la rebelion, sino que la refrena; no fomenta odios ni enemistades, sino que los extingue; no aspira al dominio de los Estados, sino que ejerciendo fielmente el magisterio que divinamente se le confiara, conserva intactos y en vigor los principios de verdad y de justicia sobre los cuales descansa la paz, al honradez y toda cultura civil.*

Y concluye Su Santidad su precioso discurso tan repetidamente aplaudido con una observacion que es hoy y siempre de la más grande importancia, la de que *los R.R. Pontífices mostraron siempre la mayor solícitud para fomentar las letras y las ciencias, y protegieron generosamente las bellas artes.*

Nuestro siglo, que se precia de sábio é ilustrado, es preciso que conozca lo mucho que debe á la Iglesia de su decantada ciencia é ilustracion, y para esto es menester vindicar en la prensa á la Religion católica con inquebrantable firmeza de todas esas frivolas acusaciones ya gastadas con que pretenden infamarla sus incansables detractores, poniendo de manifiesto, siempre que la conveniencia ó la necesidad lo exijan, los constantes esfuerzos del catolicismo para combatir la ignorancia y por hacer cundir la verdadera ciencia.

El Padre comun de los fieles es quien lo encarga. *Esto y todas las cosas análogas que se refieren á la ventura de la sociedad religiosa y civil, debeis difundir en vuestros periódicos, nos dice el Papa, y sea uno el amor de todos y uno el espíritu para luchar por la causa de la Iglesia, y defender los derechos del Pontificado.*

Esta es hoy la necesidad del dia. Leon XIII lo ha repetido, formando coro con el gran Pio IX: «La prensa católica, dijo el renombrado Pio, es de utilidad soberana, digo poco, es una necesidad.»

El subvenir á esta necesidad, inspirándose en la humildad, en el amor sincero á la religion y en la prudencia cristiana, esto es lo que recomienda Leon XIII á los periodistas católicos en su admirable discurso, que á la letra dice así:

DISCURSO DE SU SANTIDAD Á LOS PERIODISTAS.

De gran satisfaccion y de dulce alegría se llena hoy Nuestra alma con vuestra presencia, hijos queridísimos, que, secundando los votos y los deseos de un ilustre Prelado nuestro, habeis venido en gran número de todas partes del mundo para darnos, al empezar el año segundo de Nuestro Pontificado, en vuestro nombre y en el de todos los redactores de los periódicos católicos, público testimonio de fidelidad y sincero afecto.

El homenaje y devocion á la Cátedra de Pedro, de los cuales acabais de dar pruebas solemnes; el ardiente amor á la Religion y aquel generoso valor con el cual os habeis preparado á la defensa de los derechos de la verdad y de la justicia, os presentan á mis ojos como un escuadron de soldados escogidos, expertos en el arte de la guerra, bien provistos de armas, y prontos, á una señal del capitán, á lanzarse donde es más ardiente la lucha, y perder la vida. Y aun mayor motivo de alegrarnos nace de conocer lo necesario que en las circunstancias actuales son tales auxilios y semejantes valerosos campeones. Puesto que, conseguida aquella desenfrenada libertad, que mejor se llamaria licencia, de publicar en la prensa cuanto se piensa, los hombres amantes de novedades se han dado inmediatamente á esparcir una multitud casi infinita de periódicos, que tienen por objeto impugnar ó poner en duda las eternas reglas de la verdad y de lo justo, de calumniar y desacatar á la Iglesia, y de destilar en las almas las más perniciosas doctrinas.

Mas pronto vieron la inmensa ventaja que para sus designios podian sacar de la publicacion diaria de periódicos que poco á poco, con el veneno de los errores, pervierten las inteligencias, y fomentando los apetitos criminales y halagando los sentidos, corrompen los corazones.

Y en esto han sido tan afortunados, que no se engañaria mucho quien atribuyese principalmente á

la prensa malvada la multitud de males y la muy deplorable situacion de las cosas á que hemos llegado.

Empero habiendo hecho la universal costumbre necesaria en algun modo la prensa diaria, los escritores católicos deben con todo empeño emplearse en convertir en salvacion de la sociedad y bien de la Iglesia aquella que los enemigos emplean en daño de ambas.

Puesto que si bien á los buenos escritores no es lícito usar de ciertas artes y halagos, empleados á menudo por los adversarios, sin embargo, pueden fácilmente competir con ellos en cuanto á la variedad y elegancia del decir, y en cuanto á la diligente narracion de los hechos recientes; pueden tambien superarles en la multitud de conocimientos útiles, y, lo que es más para la verdad, en el deseo natural de las almas que cuando se muestra á la inteligencia, por la singular virtud y belleza con que va adornada, obliga al asenso hasta á los más rebeldes.

Convendrá muchísimo además al objeto una manera de escribir grave y templada que, ni por excesiva ó intempestiva, parezca ofender á los lectores, ni por servir á miras particulares ó intereses privados olvide la utilidad comun.

Empero sobre todo debeis cuidar vivísimamente, como recuerda el Apóstol, *idipsum dicatis omnes et non sint in vobis schismata, sitis autem perfecti in eodem sensu et in eadem sententia* (1), prestando sincero y firme asentimiento á todas las doctrinas que tiene y defiende la Iglesia católica.

Y esta concordia es ahora más necesaria, porque entre aquellos mismos que se llaman católicos no faltan algunos que pretenden truncar y definir á su arbitrio públicas controversias de grandísima importancia, referentes aun á la misma situacion de la Sede Apostólica, y parecen opinar diversamente de lo que reclaman la libertad y dignidad del Romano Pontífice.

Para que desaparezca cualquier ocasion de error,

(1) 1 Cor., I, 40.

importa en gran manera recordar de nuevo á los católicos que la suprema potestad de la Iglesia, divinamente conferida á San Pedro y á sus sucesores para mantener en la fé á toda la familia católica y guiarla á la eterna bienaventuranza, segun las divinas enseñanzas del mismo Jesucristo, debe gozar de plenísima libertad, y que precisamente para que esta autoridad pudiera ejercitarse con entera libertad en toda la tierra, dispuso la divina Providencia, despues de las peligrosas vicisitudes de los primeros tiempos, que adquiriese la Iglesia de Roma el dominio temporal y que se conservase por larga série de siglos en medio de los infinitos cambios de los pueblos y de la destruccion de los reinos.

Por esta razon, ciertamente gravísima, como Nos claramente lo hemos dicho, no por ambicion de reinar, ni por deseo de mando, los Romanos Pontífices, siempre que vieron turbados ó invadidos sus Estados, consideraron como deber del apostólico ministerio velar por la conservacion y por la tutela de los sagrados derechos de la Iglesia; y Nos tambien, siguiendo el ejemplo de Nuestro Predecesor, no cesamos de afirmar y reivindicar estos mismos derechos, ni cesaremos jamás de hacerlo.

Por lo cual vosotros, hijos amadísimos, que, sumamente devotos á la Silla Apostólica, os mostrais dispuestos á sostener la libertad y el honor, defended fuertes y unánimes, con la palabra y por escrito, la necesidad de la soberanía temporal para el libre ejercicio de Nuestro supremo poder; y demostrad, con la historia en la mano, ser tan legítimo este derecho en que tuvo origen y vida, que no es posible hallar en las cosas humanas otro mayor ni igual.

A fin de atraer el ódio de muchos, habrá alguno que sostenga que esta soberanía es inconciliable con el bienestar de Italia y con la prosperidad de los Estados; vosotros, por el contrario, sostened que la salvacion y la tranquilidad de los pueblos nada tienen que temer de la soberanía de los Pontífices ni de la libertad de la Iglesia.

No: la Iglesia no escita la plebe á la sedicion, sino

que la refrena y la tranquiliza; no fomenta ódios ni enemistades, sino que los extingue con la caridad; no estimula el ánsia desenfrenada y la arrogancia del mando, sino que las atempera al mismo tiempo con la idea de la severidad del Juicio final y con el ejemplo del Rey de los cielos; no invade el derecho de la sociedad civil, sino que le fortalece; no aspira al dominio de los Estados, sino que, ejerciendo fielmente el magisterio que divinamente se le confiara, conserva intactos y en vigor los principios de la verdad y de justicia sobre los cuales descansa todo órden, y de los cuales surge la paz, la honradez y toda cultura civil.

Por lo que se refiere á los pueblos de Italia, los monumentos de los tiempos pasados dicen muy alto cuanto beneficio han merecido siempre de esta alma ciudad, y de todo el hermoso país, atestiguando además que el mayor título de gloria de Roma nace de la fé católica, mientras que segun decia Leon el Magno, *addivenuta per la Sede veneranda di San Pietro capo di tutto il mondo, ebbe piu vasto impero per la divine religione di Cristo, che per l' antica dominazione terrena* (1).

Añadid esto que todos saben: que los Romanos Pontífices mostraron siempre la mayor solicitud para fomentar las letras y las ciencias, protegieron generosamente las bellas artes, y con justo y paternal régimen labraron la fortuna de su pueblo. Proclamad, finalmente, que la cosa pública en Italia no podrá prosperar nunca, ni gozar estable tranquilidad, hasta que se haya proveido, como la razon lo exige, á la dignidad de la Sede Romana y á la libertad del Sumo Pontífice.

Esto y todas las cosas análogas que se refieran á la ventura de la sociedad religiosa y civil, debeis difundir en vuestros periódicos avalorándolas con fuertes argumentos; y sea uno el amor de todos, y uno el espíritu para luchar por la causa de la Iglesia, y defender los derechos del Pontificado Romano. En

(1) Serm. I in Nat. Ss. Petri et Pauli.

esta lucha que sosteneis por la justicia, la Religión y la libertad de la Iglesia, no os faltará ciertamente copiosa mies de molestias, fatigas y ásperas dificultades; empero guardaos de perder el ánimo, que á los que siguen á Cristo corresponde consumir empresas difíciles y sufrir grandes penalidades.

El Señor os sostendrá en la lucha, dándoos tambien abundante socorro de celestiales favores.

Y para que estos sean ahora más copiosos, á todos y cada uno de los escritores de los periódicos, en prenda de Nuestro paternal afecto, de lo íntimo del corazón concedemos la Bendición Apostólica.—*Benedictio*, etc.

CRÓNICA DE LA DIÓCESI.

Dia 28 de Marzo próximo pasado y el inmediato 29 sábado antes de la Dominica de Pasión nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado confirió en el oratorio de su palacio la primera clerical y tonsura y órdenes menores y mayores respectivamente á los Señores que á continuación se insertan:

Primera clerical, tonsura.

- A D. Juan Pont y Sard natural de Manacor.
 » » Juan Albertí y Bujosa id. de Bañalbufar.
 » » Miguel Roca y Simó id. de Palma.
 » » Juan Barceló y Bauzá id. de id.
 » » José Villalonga y Pou id. de Binisalem.

Cuatro órdenes menores y Subdiaconado.

- A D. Bernardo Campamar y Carrió natural de Muro.
 » » Miguel Barceló y Ramis id. de Palma.

Subdiaconado.

- A D. Miguel Adrover y Pou natural de Felanitx.

Diaconado.

- A D. Gabriel Miralles y Pocoví natural de Montuiri.
 » » Miguel Salvá y Llompart id. de Llumayor.
 » » Guillermo Puig y Salvá id. de id.
 » » Sebastian Ginard y Ferrer id. de Cámos.
 » » Gabriel Llompart y Santandreu id. de Calviá.
 » » Ildefonso Rullan y Declara id. de Palma.
 » » Martin Cifre y Aloy id. de Pollensa.
 » » Bartolomé Manera y Mateu id. de Montuiri
 » » Miguel Soler y Mestre id. de Felanitx.
 » » Juan Gayá y Mayol id. de Vilafranca.
 » » Nadal Mudoy y Ordinas id de Selva.
 » » Juan Mulet y Pascual id. de Bugar.
 » » José Coll é Isern id. de La Puebla.
 » » Sebastian Adrover y Suñer id. de Santañy.
 » » Pedro Antonio Melis y Masanet id. de Cap-
 depera, page familiar de S. E. I.

Presbiterado.

- A D. Pablo Mir y Ferrer natural de Palma.
 » » José Tomás y Mir id. de id.

Acaba de erigirse canónicamente en esta Diócesi por nuestro Excmo. Prelado bajo la direccion del R. P. Melchor Planas Pbro. de la Congregacion del Oratorio la piadosa Asociacion titulada *Comunion Reparadora*, cuyo objeto es desagaviar al Sagrado Corazon de Jesus, mediante la práctica de la Comunion semanal ó mensual, segun la piedad y fervor de los asociados. Dicha Asociacion que tuvo su origen en Paray-le-Monial mereció ya en su principio la aprobacion y bendicion del Papa Pio IX de santa memoria, quien por medio de varios Breves y Rescriptos se dignó enriquecerla con el tesoro de las Indulgencias; habiendo sido igualmente aprobada y eficazmente recomendada por muchos Prelados de distintas naciones, estimándola como un despertador poderoso de la piedad y fervor entre el pueblo cristiano. De desear seria que se propagara tambien en

esta isla tan provechosa devocion, siendo como son tan poco gravosas las obligaciones impuestas á los asociados y pudiendo tan á poca costa lucrar inapreciables gracias espirituales. Por si los RR. Párrocos ó Coadjutores quisieren instalarla en sus feligresías se les advierte que el Centro diocesano de esta Asociacion se ha establecido en San Felipe Neri, segun podrán ver por el diploma de agregacion que á continuacion se inserta, juntamente con las indulgencias, organizacion y obligaciones de los Asociados.

COMUNION REPARADORA.

Diploma de sufragios dirigido por la comunidad de religiosas de la Visitacion de Paray-le-Monial al Centro de la Comunion Reparadora establecida en el Oratorio de S. Felipe Neri de Palma de Mallorca.

Salud en Jesucristo Nuestro Señor.

Habiéndose dignado el Sagrado Corazon de Jesucristo Nuestro Señor escoger nuestro humilde Monasterio para ser el lugar desde donde queria manifestar de nuevo á los hombres las riquezas de su amor, y habiendo indicado á nuestra bienaventurada hermana y protectora Margarita María Alacoque que le ofreciera la santa Comunion para reparar los indignos tratamientos que recibe en el adorable sacramento del altar; es para nuestra comunidad de grande satisfaccion y alegría el ver como se estiende y crece mas y mas en el fervor la santa Asociacion de la Comunion Reparadora que ha tomado origen en nuestra casa y á la cual estais agregado. Así que miramos como una bendicion personal estaros ya unidas con este sagrado lazo y contraer una union más íntima con vos correspondiendo al deseo que nos habeis manifestado, de tener parte especial en los sufragios y buenas obras de nuestro Monasterio al cual quereis reconocer y amar como á centro espiritual de vuestra santa Asociacion.

Por esto con el consentimiento del Director infrascrito de esta filiacion espiritual y en conformidad al decreto de su constitucion dada el dos de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco para mayor gloria del Sagrado Corazon de Nuestro Señor Jesucristo y honor de la bienaventurada Margarita María, confiando en la proteccion de la Santísima Virgen nuestra Madre y en

la de nuestros Santos Fundadores, os damos participacion especial en todas las oraciones, comuniones y buenas obras que se hacen y harán en nuestra Comunidad con la gracia de Dios; y declaramos que esta participacion permanecerá concedida á todos los Asociados de la Comunion Reparadora que en adelante se os unirán como centro local y á todos aquellos que despues de vuestra muerte continuarán la misma obra.

Dado en Paray-le-Monial, etc.

FIN DE LA OBRA.

Los asociados reciben la sagrada comunion: 1.º para desagraviar al augusto Corazon de Jesus, de los *indignos tratamientos* que en la Eucaristía recibe de la ingratitud de los malos cristianos; 2.º por las necesidades de la Iglesia y del Papa; 3.º para obtener la conversion de los pecadores y conservacion de la fé en todo el universo. Tambien ruegan unos por otros, y eso hacen de una manera especial el dia de comunion.

PRECIOSOS TESTIMONIOS QUE RECOMIENDAN

ESTA OBRA

Á LA PIEDAD DE LOS FIELES.

1.º Varios Breves y Rescriptos de Su Santidad el Papa Pío IX.

2.º Cartas de diez y nueve prelados españoles que han aprobado y recomendado la obra. Hánla tambien aprobado muchos prelados de otras naciones.

INDULGENCIAS.

I. Las peculiares de la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus.

II. Participan de las oraciones, comuniones y demás obras buenas de la Comunidad de religiosas de la Visitacion de Paray-le-Monial, centro general de la Asociacion.

III. Una indulgencia plenaria, aplicable en sufragio de las almas del purgatorio, comulgando en el dia de la semana ó del mes que les fuere señalado, y cumpliendo las condiciones ordinarias, de visitar una iglesia y orar segun la intencion del Sumo Pontífice.

IV. *Trescientos sesenta* dias de indulgencia concedidas por varios prelados españoles, á los que practiquen la *Comunion de desagravio*.

V. Cuarenta dias de indulgencia concedidos por nuestro Excmo. Prelado á sus diocesanos inscritos en esta *Asociacion*, por cada acto de desagravio que practiquen.

ORGANIZACION.

Fórmense secciones de siete, quince ó treinta personas. Cada seccion tendrá su director, el cual cuidará de avisar á cada uno de los afiliados el dia de Comunion, distribuyendo los dias de la semana ó del mes de forma que en ninguno de ellos falte la Comunion.

CONDICIONES Y OBLIGACIONES.

1.^a Ser miembro de la cofradía del Sagrado Corazon: 2.^a Dar su nombre al Director de coro, de quien recibirán billete de admision.

Los asociados harán su comunion de desagravio, el dia que les hubiere sido designado por su respectivo Director. Si no pudiesen comulgar en ese dia, por estar legitimamente impedidos, podrán ganar las mismas indulgencias practicándolo en otro de la misma semana ó mes.

Finalmente se recomienda á los Asociados que un dia de cada mes, que podria ser el primer viérnes ó primer domingo, ú otro dia libre, lo dediquen al Sagrado Corazon de Jesus, comulgando con fervor y practicando los ejercicios propios del *primer viérnes*, espuesto et Santísimo Sacramento.

Eso contribuiria poderosamente á que tenga presto y cumplido efecto el vaticinio del siervo de Dios Bernardo de Hoyos: *«El Corazon de Jesus reinará en España, y en ella se verá rodeado de una veneracion mayor que en ningun otro pueblo del orbe.»*



PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de Villalonga.